¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 26 DE FEBRERO DE 1839. No. 4,703.

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

PRECIO.

Subscripcion por mes.........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.
Se vende en la misma imprenta.

ARMERIA

Y

Cuchillería Argentina.

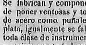

Este nuevo establecimiento sita en la calle del Perú No. 33 donde se ofrece servir al público con toda prolijidad y esmero que requiere el arte. Se fabrican y componen instrumentos de poner ventosas y toda clase de obra de acero como puñales con birolas de plata, igualmente se fabrican y se afila toda clase de instrumentos de cirujía y se componen toda laya de armas de fuego todo con la mayor perfeccion y á un precio muy moderado.

f 25 6p

50 pesos

DE

GRATIFICACION.

SE ofrece al que diere noticia de la persona que haya robado una cuchara grande de plata de algun uso con la inicial *H*, gravada en la punta debajo de una canastita, con es igas de trigo, flores y racimos de uvas, estampada en su extremo; en su reverso los apellidos de los fabricantes *Speer & Harris*, y en el respaldo de la concavidad de la cuchara, hay estampado un adorno figurando una concha.

Se dará la gratificacion arriba mencionada, y *ademas el valor de la cuchara* á quien dè indicios positivos de la persona que la haya robado. En la calle de la Paz No. 51. f 23—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

Colecturia General.

DE órden la Colecturia General, y en la mañana del dia 25 del presente mes, se ha de rematar en quien mas dè á dinero de contado, un cajon con cuarenta piezas de listados, avaluado en 2,400 pesos moneda corriente, el cual ha sido declarado caido en comiso por la Superioridad, por haber resultado de exceso en la descarga del bergantin ingles "Sterlingshire."

Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á los almacenes de comisos de esta Aduana, á imponerse de su estado y calidad, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al buson de esta Colecturia, las que abiertas y publicadas en la mañana del expresado dia á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1839.

Francisco M. Ramiro.

WANTED.

A gardner who understands budding and engrafting. For particulars apply at No. 48, calle de la Universidad, opposite to the College Church.

e31—tfc.

Dinero Perdido.

SE han perdido el Viernes último por la mañana entre el Puente de la Restauracion (Barracas) y la ciudad:

4 papeles del Banco Nacional de $500
2...id...............id.........de 200
4...id...............id.........de 100
3...id...............id.........de 50

Quien los hubiese encontrado se servirá entregarlos á D. Jonatas Downes en Barracas, ó en esta Imprenta, y será bien gratificado. f 4 tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medi-CINA.

D. Pedro Peña ha rendido su exámen de revalidacion con aprobacion de todos los Sres. del Tribunal, en el ramo de flebotomia, quedando por consiguiente autorizado para el exámen de lo que corresponda hacer al sangrador.

Juan Josè Fontana.

f 25

¡VIVA LA FEDERAACION!

Aviso al público.

HABIENDOSEME substraido del establecimiento en el año pasado un gran número de papeletas firmadas para el cobro del alumbrado público; prevengo y encargo que las papeletas del presente año serán en papel blanco con tinta punzó y con la misma rúbrica, no debiéndose abonar á otras, caso que fuere alguna deuda del año pasado.

Pablo Governori.

e26 1mc.

Carretillero.

SE necesita uno en una quinta inmediata á la Ciudad. En esta Imprenta darán razon. f 14 tf.

Pérdida.

EN la noche del 6 del corriente se disparó ensillado un caballo overo manchado con la marca N y T unidas, y contramarca fresca, herrado de las cuatro patas. Se dice que un paisano lo tomó por el barrio de Monserrat. El que dé noticia ó lo entregue en la calle de la Victoria No. 142, será muy bien gratificado. f 8 tfc.

TERRENO PARA COMPRAR

ó

Arrendar á plazo largo.

SE necesitan dos á seis leguas cuadradas de terreno propio para cria de ganado lanar y vacuno, y que no diste mas de cincuenta á sesenta leguas del pueblo; ocurrase á casa de D. Francisco del Sar al lado del Banco, calle de la Catedral. 19 tfc

Aviso.

LAS familias ó individuos que quieran desmotar lana pueden ocurrir á la casa núm 154 calle de Potosí.

e8 tfc

Cerveza de Europa.

HAy algúnos canastos, de superior calidad; calle del Restaurador Rosas núm. 124. d14 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL

General de Hombres.

LA Sra. Da. Dolores Riera de Suarez, há entregado al Presidente de la comision administradora del Hospital General de hombres, 500 ps. por un legado, que á favor de dicho establecimiento dejó su esposo el Sr. D. Joaquin Suarez.

f 23

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamados al Servicio para el entrante Marzo, las dos compañías artillería y granaderos; todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el Jueves 28 del corriente para ser abonados; en la inteligencia que el Sr. Coronel no admitirá disculpa alguna para los inasistentes. Buenos Aires, Febrero 25 de 1838.

P. C.

Juan Bautista Giles.

Jardinero.

UN extrangero perfectamente inteligente en todos los ramos de jardineria y trabajos de quinta, desea hallar un acomodo en clase de capataz ó en otro destino. Quien quisiere ocuparlo se servirá dejar en esta Imprenta una esquela rotulada N. N. f25—3p.

Se venden

CIENTO catorce tirantes de 7 hasta 8½ varas de largo, y 4 pulgadas de grueso, 1,500 varas de alfagia; el que las necesite ocurra á la calle de la Piedad No. 130. f25—3c.

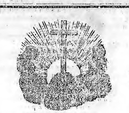

Ave María.

ESTRECHADOS urgentísimamente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóvedas del Templo de nuestro Padre Santo Domingo hallàndose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos lo que está á la vista de todos; la necesidad de un pronto remedio, la suma pobreza y falta de recursos de la comunidad dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los mayordomos, para reparar la casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernes en las manos de María Santísima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra.

Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora suplicàndoles en su nombre nos auxilien segun su devocion y afecto al logro de tan buena obra

En la puerta de la Iglesia de dicho Templo estará la mesa de la cofradía precidida por uno de los mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias del santo tiempo de Cuaresma para recibir cualquier limosna por pequeña que sea. Buenos Ayres, Febrero 13 de 1839. f 13 8*

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL

General de Mugeres.

D. Remigio Gonzalez Moreno dió para el sosten de este establecimiento........$ 50
D. Felipe Llavallol, para id. id.... 10
Da. Dolores Riera de Suarez donó 500 pesos, por legado de su finado esposo D. Joaquin Suarez.... 500

Son........ 560

Febrero 21 de 1839.

ROSADOS.

IHS

EL dia 27 del presente mes de Febrero se dan ejercicios de mugeres en la casa pública de Ejercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar. traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Excepto las del campo, que se les buscará.

ESQUELAS

DE

FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Ningun reparo tiene la Contaduría en que V. E. siendo servido, se digne dar su aprobacion á esta cuenta correspondiente á los gastos menores del mes de Noviembre del año próximo pasado en el Tribunal de Medicina y casa central de vacuna, en razon de ser conforme lo invertido con los 20 pesos que resultan de cargo al Presidente y Administrador, é igualmente hallarse acreditada su legitimidad con los tres documectos que la acompañan. Enero 8 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Con los 7 documentos que acompañan á esta cuenta justifica debidamente el habilitado D. Miguel Ochagavia, haber pagado al Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano y demas empleados en la Curia Eclesiástica el mes de Noviembre del año próximo pasado de 1837, como así mismo se halla conforme su distribucion con los 2,296 pesos 3 reales que al efecto recibió de la Tesorería General; en su virtud, dígnese V. E. si lo encuentra por conveniente, darle á esta cuenta su aprobacion. Enero 4 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Al habilitado de la Universidad y Tribunal de Medicina D. José María Reibaud, le fueron entregados de la Tesorería General para satisfacer á los empleados de dichos establecimientos el haber correspondiente al mes de Noviembre del año próximo pasado de 1837, la cantidad de 3,320 pesos 5 reales, y como en esta cuenta dá distribuida y comprobada con los 22 documentos que la acompañan igual suma; puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Enero 3 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta la encuentra la Contaduría conforme en su distribucion con los 441 pesos 3 reales recibidos de la Tesorería General, por el habilitado D. Ramon Cañarte, para satisfacer á los Betlemitas exclaustrados en el mes de Noviembre próximo pasado de 1837, la pension devengada, como tambien acreditada su legitimided con los 10 documentos de su referencia, por lo que V. E. si lo tiene á bien, puede darle su aprobacion. Enero 3 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza,

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Con los 13 documenios que acompañan á esta cuenta acredita debidamente el habilitado de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, haber distribuido entre los Empleados, por el haber devengado en el mes de Noviembre del año pasado 3,699 pesos y siendo esta suma conforme con la que al efecto recibió de la Tesorería General, ningun reparo tiene la Contaduría, en que V. E. siendo servido, se digne dar á esta cuenta su aprobacion. Enero 5 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva à la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

...ACION!

—)

Buenos Ayres, Agosto 21 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la independencia
y 8 de la Confederacion Argentina.—

A la H. Junta de Representantes.

Las Comisiones de Legislacion y Hacienda reunidas, segun lo dispuso V. H., han leido con detencion todas las razones en que se apoya el Directorio del extinguido Banco Nacional, para haber ocurrido al Superior Gobierno solicitando una declaracion de la Legislatura, que lo ampare en algunas disposiciones judiciales, que se han expedido con motivo de intentarse sacar varios depósitos hechos en tiempo del Banco de Descuentos.

Por fuertes que aparezcan á primera vista las consideraciones de recaer hoy todas estas obligaciones sobre el tesoro público, no son menos poderosos los sentimientos de una recta justicia, que forman la principal base de esta corporacion. Profundas meditaciones han ocupado por lo tanto la atencion de ambas Comisiones reunidas, y su objeto parecia tanto mas grave, cuanto mas se han ensalzado los servicios del Banco durante la guerra del Brasil, y los riesgos á que se exponia este establecimiento, por el pago de unas sumas que se suponian ser de una influencia tan notable.

Sin embargo, los informes dados por el Presidente de la Casa de Moneda han hecho desaparecer estos temores, y han aquietado los ánimos de la comision. La suma á que ascienden los depòsitos que tienen su orígen en el Banco de Descuentos, y que aun no han sido cobrados, no es, segun dicho informe, sino de dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos medio real; y de tres mil ciento ocho con seis reales, los que han sido recibidos en moneda corriente, con protesta: es decir, que ambas partidas componen la suma de cinco mil novecientos sesenta y seis pesos seis y medio reales, de la cual debe deducirse lo entregado en moneda corriente.

En vista de estos datos, los que suscriben no han trepidado en aconsejar á V. H. la sancion del adjunto proyecto, que ha motivado la consulta hecha por el Gobierno á V. H.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Pedro Medrano.—Roque Saenz-Peña.—Felipe Senilloza.—Mariano Lozano.—Juan Antonio Argerich.—Baldomero Garcia.—Simon Pereyra.—Manuel Arrotea.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia,
y 10 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 7 del presente á la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho.

Las personas fallecidas en esta ciudad desde el 7 del presente á la fecha son las que constan de la adjunta relacion, la misma que espera el que firma se servirá el Sr. Oficial Mayor elevar al conocimiento del Superior Gobierno.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Bernardo Victorica.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1839.—

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos fallecidos en esta ciudad desde el 7 del presente á la fecha.

NOMBRES.	EDAD.	COLOR.	PARROQUIAS.
D. Francisco Boado,	3 años,	blanco.	Monserrat,
José Maria Elias,	5 meses,	id.	
Juana Dado,	12 dias,	id.	
Cármen Miguens,	33 años,	india.	
Juaquina Lopez,	70 años,	negra.	
Candelaria Garcia,	17 dias,	id.	
Federico Ramos,	3 meses,	id.	
Valentina Chaparro,	14 dias,	id.	
Cármen Augusto,	6 años,	id.	
Martina Gimenez,	11 dias,	id.	Concepcion.
Juliana Avila,	4 años,	id.	
José María Pelayo,	4 meses,	id.	
Manuel Delgado,	5 meses,	id.	
Isabel Carrera,	19 dias,	id.	
Manuel Silva,	60 años,	pardo.	
Eusebio Perez,	1 año,	negro.	
Isabol N.	6 dias,	blanca.	Socorro.
Ambrocio Casal,	6 meses,	id.	
Sebastiana Leon,	18 dias,	id.	
Gregoria Sosa,	20 años,	id.	
Matias N.,	70 años,	pardo.	
Albino La-Pátria,	3 años,	negro.	
Catalina Tejeda,	30 años,	blanca.	Catedral al Sud.
Carlos Senillosa,	40 años,	id.	
Juan Bautista Bauzá,	10 dias,	id.	
Benito Dazquier,	30 años,	id.	
Clara Ibarra,	10 dias,	id.	Catedral al Norte
Vicente Duarte,	70 años,	blanco.	Balvaneda.
Catalina Padin,	41 años,	negra.	
Carlos Oromí	42 años,	id.	
Marcelina Frias,	9 meses,	blanca.	Piedad.
Gregoria Gallegos,	60 años,	parda.	
María Esquiano,	100 años,	negra.	
Blas Troncoso,	9 dias,	blanco.	San Miguel.
Ermenegilda Riglos,	1 año;	id.	
Antonio Santos,	45 años,	id.	San Telmo.
Manuela Suarez,	38 años,	id.	

De las Parroquias de San Nicolas y del Pilar no se ha recibido el competente aviso. Buenos Aires, Febrero 15 de 1839.

Bernardo Victorica.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, FEBRERO 26 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

d o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
n i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i
i t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n o
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o i
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p p
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z t
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u u
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r z
p u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
u a a i t s e e u q z u r u z p e r s e r i m p
n n a r i t s e e n q z u z p o r s i e r i m p i o

Los Agentes Franceses, en la serie de sus agreciones, que forman una era nueva en el derecho de gentes, se han eximido de observar respecto de nosotros todo principio, toda doctrina de las que regulan las relaciones internacionales.—Han fiado al escandaloso abuso de la fuerza la mision de humillarnos y conquistarnos; y como si no fueran bastantes estos ensayos de la tiranía, estas agreciones alevosas, han pretendido sofocar, para que no la oiga el Mundo, la voz enérgica de nuestra razon y buen derecho, gritando con torpe zaña: *son bárbaros!—Las personas y las cosas están sumergidas en la barbarie!*

Tal es la razon, el título ó él derecho que hasta hoy han alegado los Agentes Franceses, de conformidad á las instrucciones del Gabinete de las Tuillerías, para justificar la maldad y alevosía con que han acometido á los Americanos. Tal el singular motivo deducido para sostener los planes de una política tiránica y acallar el justo clamor de las naciones neutrales tan arbitrariamente perjudicadas en sus mas preciosos intereses.

Son *bárbaros los Americanos*! Y el Gabinete Frances no ha mucho que reconoció en los términos mas honoríficos la independencia de estos Estados *bárbaros*; que con algunos ha celebrado tratados; con otros ha negociado su celebracion, y con todos ha mantenido Agentes públicos; el Gobierno Frances cuyos súbditos gozan aun hoy en este suelo hospitalario de una generosa proteccion en sus personas y propiedades. *Y estos son los hombres*, decia, no ha mucho un funcionario frances (1), *á quienes han osado llamar bárbaros!—¡ Plegue al Cielo que en toda la superficie de la tierra existiesen hombres de tan buena índole, pues los mas humanos son tambien los mas civilizados!—*

Son *bárbaros* los Americanos! Y las naciones mas poderosas y civilizadas del viejo Mundo, sin escluir la misma Francia, entretienen con ellos un vasto comercio; y sus Gobiernos una no interrumpida serie de relaciones diplomáticas. Son *bárbaros* y su lozana civilizacion, sus progresos y su carácter hospitalario han merecido ser admirados á la par de su ardor y denuedo belicoso. Son *bárbaros* y las artes, las ciencias, el comercio y la libertad marchan en adelantos progresivos; y los extrangeros de todas las naciones gozan de la mas amplia ilimitada seguridad, proteccion, amistad y benevolencia.

Son *bárbaros*, y en su seno se agita vigorosa la civilizacion, y los sentimientos nobles, hijos de la civilizacion, y esa hospitalidad hácia los extrangeres, signo inequívoco de esa cultura social que niega con ingratitud cuando los súbditos franceses gozan en Méjico y la Confederacion Argentina de una generosidad única en su clase, despues de la irritante tiranía que el Gobierno frances ha desplegado contra los Americanos.

A la nota de injusta y pérfida con que se ha caracterizado por actos tan escandalosos la política del Gobierno Francés, ha agregado tambien la de innoble calumniadora, y de haber pretendido enagenarnos las simpatias del Mundo libre por engaños indignos del Gobierno de una nacion poderosa, y tan ofensivos á los paises calumniados con vileza, como injuriosos al criterio de la Europa ilustrada.

Tal es uno de los singulares raciocinios de los Agentes Franceses para justificar una tirania la mas odiosa que puede ofrecerse al anatema de las naciones de ambos Mundos, y que será rechazada por los Americanos, por todos los medios, por todos los esfuerzos, y si es necesario, por una guerra de exterminio que escarmiente á los tiranos y deje para siempre consolidada su independencia y libertad tan alevosamente acometida.

(1) El Sr. *Catherineau.*

Extracto de carta de Montevideo.

Montevideo, Febrero 11 de 1839.

MI QUERIDO AMIGO:—

Segun me escriben del Janeiro con fecha 14 del próximo pasado, y por otra que acabo de recibir de 30 del mismo, parece indudable que ocurrirá de un momento á otro un cambio de Gabinete, a cuya cabeza se colocará el Sr. Dr. Lopez Gama, á quien autorizó el Regente para que formára un nuevo Ministerio que conciliára mejor las opiniones y los intereses políticos de la época. La causa de este movimiento ha sido la cuestion Francesa y la del Rio de la Plata.

A pesar de todo, una y otra fraccion del Gabinete estaban ya dispuestas á pronunciarse hostilmente contra el caudillo de la época romántica de nuestra tierra, porque engañados una y mil veces, y escandalizados con la sublime declaracion del 11 de Noviembre, su conducta no podrá ser otra.

Asustados con esta espectativa, entretanto que tratan, acuerdan y enredan á los Agentes Farrupillas, han hecho salir ayer en un buque de guerra frances al imperterrito Vazquez, para que sin demora se presente en aquella Corte, y les ofrezca tratado de alianza ofensiva y defensiva sin pararse en medios. No dude Vd. que allí lo burlarán, como han burlado á Tafetanes.

Por cartas del Janeiro y de Liverpool recibidas últimamente, veo que allí se consideraba como muy probable que desapareciera el bloqueo de un momento á otro, si es que los Agentes Franceses observaban las órdenes expedidas definitivamente por su Corte, y traidas por un bergantin Frances que llegó aquí dias pasados. Serán en vano tales órdenes, si es que son exactas, toda vez que los Representantes de la Francia sean los mismos que han intervenido en nuestras desgracias: ellos están resueltos á llevar adelante sus planes, y á empatar cualquiera medida de acomodamiento que pueda neutralizar sus compromisos é intentos.

Rivera se marchó á toda prisa desde el Miguelete el 6 del corriente, y no ha parado un solo dia hasta llegar al Durazno.—Las noticias que se reciben de la campaña, asi como de la fermentacion que en ella se siente, unida á la imposibilidad de verificar ninguna reunion en los Departamentos, ha sido la causa de esa precipitacion.

Ya sabrá Vd. que las rentas públicas están empeñadas hasta el año 44, á consecuencia de haberse gastado dos y medio millones de pesos en 3 meses—Novecientos mil pesos recibidos en plata, y el resto librado sobre las importaciones de Aduana, sin contar la deuda por liquidarse, ó por aparecer todavia.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

Vera-Cruz no bombardeada. El periódico "National Intelligencer" dice que el *Picazrene de Nueva Orleans* del 22 último declara que la carta que publicamos ayer del *Bee de Nueva Orleans* relativa á haber los Franceses bombardeado al Castillo de San Juan de Ulloa, y desembarcado sus tropas en la costa es una fabricacion. Manifiesta que el Bergantin Ingles Catalina que se dice haber conducido la noticia en cuatro dias de la Habana el 2 de Noviembre, llegó á la Balize á la tarde del 9 y á Nueva Orleans el 17; algo mas que *cuatro* dias de la Habana!

(*Del Heraldo Comercial y Centinela de Pensilvania, Diciembre 4 de 1838.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.
DIA 22.

D. Exequiel de la Iglesia, Montevideo
Tomas Campmany, id.
Baldomera Rodriguez de Moreno, Rio Janeiro
Joaquin Lobo de Souza, id.
Juan Gegui, id.
Juan Grot, id.
Fernando Acuña, Entre-Rios.
Joaquin Novell, Cataluña.

SEGUNDA PUBLICACION.
DIA 23.

D. Diego Duffy, Montevideo.
Eladislado Rodriguez, id.
Maria Pastor, id.
Amicia Nelson, 2 hijos, id.
Josè María Montoro, id.
Miguel Grané, id.
Pedro Briñoli, Rio-Janeiro.

PRIMERA PUBLICACION
Dia 25.

D. Pablo B. Poncel, Montevideo
Saturnina Esparis de Monteros, 1 hijo, id.
Pedro Carbonell, id.
Juana Pudiza de Scaillet, 1 hija, 1 india, Rio Janeiro
Felipe Caton, 1 sirviente, id.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 25 del corriente.

Cueros vacunos	118
Cueros de potro	2
Cueros de carnero	350
Arrobas crin	8
Arrobas lana	1,357
Fanegas trigo	171

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 25.

274 fanegas, vendidas desde 34 pesos hasta 86 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

AVISOS NUEVOS.

Para Montevideo
Paquete Relámpago,

Saldrá HOI MARTES 26 del corriente á las 12.

Este buque ofrece un excelente trato y mayores comodidades; está forrado y clavado en cobre.

Se previene que no se admitirá abordo persona alguna sin que antes haya satisfecho su pasage, recogiendo su correspondiente boleto.

Los equipages deberán relacionarse en el pasaporte de cada pasagero; sin este prévio requisito será escusado mandarlos.

Con el fin de obviar pasos á los pasageros, se les ofrece correr con la diligencias de Aduana.

La correspondencia se recibe en la Sala de Comercio y en el despacho del Paquete.

Ocúrrase á su consignatario—

Vicente Rosa,

f23—3en. Perú No. 6.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

¡ VIVA LA FEDERACION !

FACULTADOS por el Superior Gobierno, el Cura y Juez de Paz de la Parroquia de Nuestra Señora de Balvanera, para promover en toda la Provincia, una subscripcion á efecto de refaccionar el templo de dicha Parroquia, han comisionado para correr con todo lo concerniente á la obra; prévio tambien el Superior permiso, á los SS. D. Santiago Tobal, D. Manuel Garcia, D. Mariano Lorea, D. Pedro Almagro, D. Manuel Benavente, D. Miguel Romero, D. Antonio Paz, D. Francisco Alvarez, D. Juan Coria, y D. Nasario Corro.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1839.

Saturnino Rodriguez.
Eustaquio Ximenez.

f 26—3g.

Aviso á los quinteros, puesteros y casas de familia.

EN la Plaza Nueva, almacen No. 87, pasado los corredores, se compra por cantidades semilla de melon y de sapallo. f 26—1p.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista No. 14.

HOY MARTES 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y por conclusion de factura, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes artículos.

70 piezas de zarazas, 8 piezas paños granas, &c., 5 piezas pieles blancas, colchas de colores, frezadas, caprichos, capotes escoceses, algunas cajas de flores, fleco para colgaduras, carpetas de mesa, 1 caja blondas y puntillas de seda, 1 idem cintas de gacilla, &c.

AL MISMO TIEMPO—Se rematará un baul de ropa con fraques, levitas, sobretodos, chaponas, chaquetas de paño, chalecos de varios colores, pantalones de paño finos, idem de brin blanco y de verano, y otras clases, algunas gorras de punto para hombre, centurones elásticos, corvatines, sombreros negros de paja, mandiles de paño finos de diferentes clases para sillas de señora y hombre, &c., &c.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconq. No. 107.

Hoi Martes 26 del corriente á la 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los efectos siguientes—

Zarazas de verias clases y de gusto,
Bramantes,
Listados,
Pañuelos de rebose fleco de lana,
Y otros varios efectos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

En la tienda merceria No. 70, bajo de la Recoba.

El Miercoles 27 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por tener su dueño que redondear el negocio, parte del contenido de dicha tienda, que consiste de lo siguiente.

Fleco de algodon finos,
Caravanas surtidas, guitarras francesas,
Collares de diversas clases,
Cintas de agua y de gacilla,
Botones de azabache,
Guantes de cabretilla,
Hebillas para centurones,
Anteojos de teatro,
Agujas, engarces, suecos para Señoras,
Pulceras, peinetas de carey,
Juegos botones de seda,
Cadenitas de platina, tinteros de asta
Elásticos para tiradores, plumas de acero, braceritos de metal,
Carteras, y otra porcion de artículos del mismo ramo.

POR EL MISMO.

En el almacen de Ferreteria, calle de la Federacion No....., esquina de la Franck.

El jueves 28 del corriente y Viernes 1.° del entrante Marzo á las 10 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta: un brillante surtido de ferretería que consiste de lo siguiente:

Cerraduras de puerta, alcayatas, pasadores, bisagras de bronce y de fierro, achas de varias clases, cuchillos de punta, jarros de lata, sartenes y planchas, clavos cortados, asierras, molinillos para café, cucharas de albañil, gubias y formones, rasquetas de buques, barrenas, tijeras de trasquilar, espuelas de fierro, escoplos, botones de tirador, balanzas de cobre, tenazas de varias clases, compases de varias clases, trampas, cucharas, candados, lunas, ollas, piedras para afilar, alambre, Morteros de mármol, cerruchos, herraduras y varios otros artículos de ferretería.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 714. Cuenta de la Tesorería General del Lúnes 25 de Febrero de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	F'dos púb'cos del G'b. en el C'dito Púb'co	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del Sábado 23	1,077,936 6½	22 3¾	210,005 4	162,337 4	698,136 2¾	6,000,000	1,838,400	4,429,700	1,580,252 6¾
Letras por venta de tierras cobradas	6,266 3								
Trasladados de Receptoria	3,224	" " " "	9,676						
	1,087,427 1½	22 3¾	220,581 4	162,337 4	698,136 2¾	6,000,000	1,838,400	4,429,700	1,580,252 6¾
SALIDAS.									
Letras por venta de tierras cobrada	" " " "	" " " "	" " "	6,266 3					
Lista civil de Febrero.									
Asesoria y Escribania de Gobierno	1,280								
Servidumbre de la Casa de Gobierno	170								
Ministerio de Gobierno	2,452 7								
Archivo General	316 5								
Cámara de Justicia	9,393								
Jueces de Primera Instancia y de Paz de Ciudad	5,797								
Tribunal de Comercio	175								
Idem de Medicina	199 6								
Defensuria General	591 5								
Curia Eclesiástica	2,229 6								
Capellanias, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	4,494 1								
Sacerdotes secularizados	1,232 6								
Betlemitas exclaustrados	391 3								
Senado del Clero	2,479								
Policía de Ciudad	13,057 3½								
Idem de Campaña	10,081 5½								
Biblioteca Pública	383 2								
Departamento Topográfico	1,389 5								
Empleados en la H. Sala de Representantes	1,418								
Idem del Crédito Público	1,429 6								
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,916 4								
Administrador General de Sellos	1,424 7								
Ministerio de Hacienda	1,166 4								
Contaduria General y Comisaria de Guerra	4,316 4								
Tesoreria General	1,298 7								
Colecturia General	9,105 3½								
Resguardo	10,595								
Administracion General de Sellos	966 5								
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	8,785 4								
Empleados en el Museo	216 5								
Idem jubilados	5,022 4								
Idem de la extinguida Comisaria de Marina	1,548 4								
Pensiones de hacienda y dotes	4,126 3								
Monte-pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	3,178 4								
Equivalente de asignaciones en metálico	29,411 6								
Legacion Argentina cerca de los Estados Unidos	10,624 5½								
Idem cerca de los Estados de Chile y Ecuador	8,749 5½								
Idem cerca del Imperio del Brasil	10,624 5½								
Idem cerca de S M. B.	11,250								
Equivalente de asignaciones en metálico	2,025								
Crédito público para rentas y amortizacion de fondos....224,599 7¼	207,291 7¼	" " " "	17,308						
Subsistencia de los Padres de la Compañia de Jesus	800								
Impresiones	3,834								
Idem	168								
Sueldos del capataz y peones al cuidado de los cueros del Estado	450								
Asignaciones por Febrero.									
Ministerio de Gobierno	83								
Cámara de Justicia	83 2½								
Ministerio de Hacienda	50								
Idem de Relaciones Exteriores	66 5½								
Honorable Junta de Representantes	540 6								
Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal	22								
Idem en idem	22								
Idem en lo civil	10								
Idem en idem	10								
Culto de la Santa Iglesia Catedral	710								
Idem de Santo Domingo	333 3								
Idem de San Ignacio	166 5								
Tribunal de Comercio	49 2½								
Defensuria General	16 5								
Archivo	33								
Tribunal de Medicina	8 2½								
Biblioteca	50								
Colecturia General	1,641								
Resguardo	276								
Administracion de papel sellado	83 2								
Crédito Público	86 2								
Administracion de Correos	2,421 7								
Contaduria General y Comisaria	100								
Comision central de vias públicas	2,000								
Tesoreria General	41 5								
Inspeccion General	110								
Departamento Topográfico	122 4								
Alumbrado de la guarnicion	2,113 4								
Museo	25								
Inspeccion de escuelas	191 5								
Al Contador encargado de la Comisaría para gastos de Marina	5,000								
Al Comisario Cajero de Policía por el haber de Octubre de la Comisaría de Navarro	315								
A D. Martin Santacoloma, como apoderado de D. Manuel Benavente por importe de carne	496								
Existencia que queda hoy	671,287 7¼	22 3¾	203,273 4	156,071 1	698,136 2¾	6,000,000	1,838,400	4,429,700	1,580,252 6¾
	1,087,427 1½	22 3¾	220,581 4	162,337 4	698,136 2¾	6,000,000	1,838,400	4,429,700	1,580,252 6¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 715. Cuenta de la Receptoría General del Lúnes 25 de Febrero de 1839

DEBE.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de Sábado. de comisos	" " "	55				
Existencia de Sábado. del estado.	459 7½	2 ½	" " "	9,120	123,573 2½	1,602 4½
Entrada	305 6	" "	9,676			
Salida	324 6					
Puerto	4	1				
Contribucion	" " "					
Alquileres	1,575					
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Público	224,599 7½					
Enfiteusis	1,012 4	" "	" " "	" " "	" " "	1,012 4
Comisos	" " "	37				
	228,281 6½	95 ½	9,676	9,120	123,573 2½	2,615 ½

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	3,224	" "	9,676	" " "	" " "	" " " "
Al Crédito Público	224,599 7½	" "	" " "	" " "	" " "	" " " "
Existencia. de comisos	" " "	92				
Existencia. del estado.	457 7½	3 ½	" " "	9,120	123,573 2½	2,615 ½
	228,281 6½	95 ½	9,676	9,120	123,573 2½	2,615 ½

Buenos Aires, Febrero 25 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

AVISOS.

! ATENCION——ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva, calle de la Victoria
Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pequines de algodon bonitos colores finos á 12 rs.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Cantones muy dobles v finos de buenos gustos á 3 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Prunelas pasa y azul finas á 6 ps.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Pañuelos de cachemir de reboso de 7 cuartas á 11 ps.
Pieles de colores para ropa de niños finas á 2 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Linoes blancos finos á 2 ps.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Pañuelos de reboso de buenos gustos á 6 y 7 ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem medio reboso fleco de lana bonitos á 5 ps.
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos medios merínos de mucho gusto á 30 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Pañuelos negros para corbatas finos á 6 pesos.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Colchas blancas cameras muy finas.
Percales de cuadros para camisas muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefiras regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Pieles del diablo muy dobles de bastones.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas.
Lienzo azargadó americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Camisetas de punto de lana finas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Pañuelos alemanes fondo punzó para rebozo del mejor gusto.
Paño de billar del mejor y mas ancho.
Coletas finas.
Bayetas de pellon de primera.
e24
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.

Cocinera,

SE necesita una, en la calle del Restaurador Rosas No. 124. Es escusado presentarse no trayendo buenos informes. e23 tfs.

EL TROVADOR.

Coleccion de Poesias de Canto.

HABIENDOSE concluido la primera impresion de este cuadernito y siendo buscado con avidéz por el Público, nos hemos resuelto á su reimpresion.

Contiene las siguientes canciones.— El Trovador; Otra de idem; Dècimas de idem de D. Manuel de Araucho; La Huérfana, del Sr. D. Francisco de Figueroa; el Ramito de Flores, nuevamente arreglado, del mismo autor; el Amor y los Zelos de idem; el Rulito de Pelo, de idem; Quejas de un Amante por D. E. P.

Se hallan de venta en la Imprenta de la Libertad, calle de Cangallo No. 58, y en las Librerias de Isac, calle de Potosí No. 39, Steadman, calle de la Catedral No. 30. El segundo cuaderno está en la prensa; se avisará por un aviso las canciones que contiene, el dia de su aparicion.

Quintero é injertador,

SE necesito uno para una quinta, sita en Barricas. Puede ocurrir á los altos No. 48, calle de la Universidad, frente á la puerta principal del Colegio. e29—tfc.

Espiritu de la Biblia.
Y
Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

CABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte històrica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jòvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. o3

¡Ojo al aviso!

SE desea comprar la accion á una liberta sana y sin vicios: ocurriendo á la calle del Restaurador Rosas, en la casita al lado de la puerta de calle de la casa de S. E., encontrarán con quien tratar. Advirtiendo que que el comprador no se para en precio siendo buena.

f 4.

Aviso.

En la calle de la Piedad No. 121, se alquila 3 hermosas habitaciones. El que se interesé por ellas puede ocurrir á la misma casa.

7—tfs.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmetica, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomes, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército.
d28 tfs.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

De órden del Sr. Gefe principal del Regimiento, se publica á continuacion el artículo adicional á la ley de milicias, para que se le dé el mas exacto cumplimiento y no se alegue ignorancia.

Artículo único adicional.

Todo individuo enrolado en la milicia, no podrá mudar de domicilio sin preciso conocimiento del Capitan de la compañia, el que lo anotará en la respectiva papeleta, y dará aviso á la sargentia mayor del cuerpo para que tambien lo verifique; quedando sugeto el individuo que no diere aquel aviso á la pena correccional que el Gefe del Regimiento tuviere á bien imponer.

ESCALADA.

A beneficio de los enfermos.

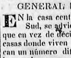

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.
d26 15c.

¡ VIVA LA FEDERACION!

El Administrador

GENERAL DE VACUNA.

EN la casa central y las del Norte y Sud, se advierte con frecuencia, que en vez de decir el número de las casas donde viven los vacunados, indican un número diferente, de modo que los ayudantes no los encuentran á pesar de las diligencias que practican para dar con ellos. Son incalculables, las malas resultas que ocacionan, este olvido ò equivocacion.

Se suplica por lo tanto, mas exactitud en este artículo, siendo lo mejor llevarlo escrito, para entregarlo al ayudante que lleva el libro de registros.

e23

Aviso.

Se vende la casa y jardin del Retiro. calle de la Esmeralda núm. 300. Quien quisiera comprarla véase con su dueño que vive calle del 25 de Mayo. No. 11. e31—tfc

A LAS

Almas compasivas por la humanidad aflijida

EL que subscribe, agoviado hace 10 años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nérvios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun egercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequenos En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan aflìgentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y clevar sus humildes súplicas à la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discípulos. para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con sus limosnas. El que quiere egercer la caridad evangélica, y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Chacabuco No. 215, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds, este humilde servidor———*Remigio Lomez.*

e21 tfg.

Venta Interesante.

SE vende una casa panaderia con todos los útiles y enseres necesarios. Tiene diez asientos de atahona, y un edificio muy cómodo. Actualmente se halla trabajando, y se elabora una cantidad regular de pan: contiene ademas una noria y un horno de ladrillo, ambas cosas en estado de trabajar. Los que deseen hacerse de este útil establecimiento pueden ocurrir á la calle de Tacuarí No. 214, de 9 á 12 de la mañana, donde encontrarán al interesado. Se advierte que se admite la mitad de su importe en ganado vacuno. f15—3c

Aviso.

SE necesita una muger sola como para el cuidado de unos niños. En la calle de Belgrano No. 225, se encontrará con quien tratar. f 21—6c.

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la Américe, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil à un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir pero un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

A los corazones
compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios.

Calle de Suipacha No. 5.
Justina Basabe.
e3 1mg

AVISO
EL
mas interesante

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.— Calle de Maipú No. 76. 27 tf*

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.
Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.
Precio—Docena á $24
Ejemplares sueltos á $2. 4rs.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epigrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.